

Reconocer los factores asociados al ecosistema acuático que influyen en su capacidad de producción.

Desarrollar programas de acuicultura y acuicultura orgánica.

Crear acuerdos entre las cooperativas para el precio de venta de producto, de manera que todos tengan las mismas oportunidades y beneficios en el proceso de venta.

Desarrollar una estrategia para el control de la pesca ilegal.

Minimizar el uso de atarrayas, ya que ponen en desventaja a quienes utilizan otras artes de pesca y se realiza una sobreexplotación del recurso común.

Fomentar la prestación de servicios comunes para los pescadores, como una bodega adecuada para guardar materiales, herramientas y productos, contenedores de residuos, área de eviscerado y fileteado, etc.

Hacer un manejo adecuado de los residuos asociados a la actividad pesquera. Evitar tirarlos a la orilla del embalse o quemarlos.

Contar con sitios adecuados para la disposición de residuos sólidos que no afecten negativamente los valores paisajísticos ni la calidad del agua.

Se propone evaluar la posibilidad de aprovechar los residuos para generar harina de pescado para alimento de aves de corral y ganado como producto secundario.

Apegarse a la política de restauración propuesta por el Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio para la pesca en la presa.

Promover la repoblación de peces, considerando los períodos de recuperación de las poblaciones.

Respetar acuerdos de veda.

Pescar fuera de zonas de refugio y reproducción.

Apoyar el control de maleza acuática mediante su retiro manual en el área del embalse, mientras realiza sus actividades de pesca.

Gestionar permisos e infraestructura para vincularse con actividades turísticas como ofrecer paseos en lancha para avistamiento de aves con guías ilustradas.

¡LA PRESA LA VEGA LA CUIDAMOS TODOS!

RECOMENDACIONES: SECTOR ACUÍCOLA

Plan de Manejo Presa La Vega

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO**



2008



En seguimiento al Plan de Manejo se pretende difundir acciones que tiendan hacia un aprovechamiento sostenible de los recursos de la Presa La Vega, realizando actividades encaminadas al manejo adecuado del recurso hídrico y estableciendo recomendaciones para cada una de las prácticas y dinámica de las actividades productivas de la región.



En este marco, es el *Comité Técnico para el Manejo Integral de la Presa La Vega* el órgano gestor de iniciativas para dar seguimiento a la legislación aplicable al manejo adecuado del recurso hídrico y promover el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos naturales del embalse y sus alrededores.

Su objeto es “constituirse en un foro para la *gestión integrada de los recursos hídricos y de coordinación y concertación de objetivos, metas, políticas, programas, proyectos y acciones específicas en la materia, en su ámbito territorial de conformidad con las normas y principios que la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento establecen, en todo aquello que no sea de la exclusiva competencia de la Comisión Nacional del Agua*”¹.

Se recomienda ampliamente a los usuarios conocer el marco regulatorio aplicable en materia ambiental, citado en el Plan de Manejo, y estar en contacto directo con su representante en el Comité. Las acciones de este órgano se centrarán en las siguientes líneas de trabajo:



1. Impulso de la cultura ambiental.
2. Difusión de buenas prácticas productivas.
3. Supervisión del uso del suelo y su relación con el modelo del ordenamiento ecológico del territorio.
4. Desarrollo y seguimiento de un programa de monitoreo ambiental integral.
5. Fomento de la participación ciudadana en las actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
6. Procuración de acciones de saneamiento.
7. Promoción de la responsabilidad social empresaria.

¹ Acta de la Integración del *Comité Técnico para el Manejo Integral de la Presa La Vega*, pp. 4, (Noviembre 2007).

SECTOR ACUÍCOLA

A continuación se presentarán una serie de recomendaciones en torno a las prácticas productivas asociadas a la pesca para mejorar la relación con el ambiente y el aprovechamiento del agua.

RECOMENDACIONES

Llevar registro de la producción para identificar los cambios en el desarrollo de las especies a aprovechar a lo largo del tiempo. Darlo a conocer entre las cooperativas.

Vigilar la nutrición de los organismos para reducir la utilización de hormonas, medicamentos y otras sustancias químicas para evitar riesgos a la salud de los consumidores.

Dar seguimiento al **monitoreo de la calidad del agua** y hacer observaciones respecto al color, turbiedad, olor y nivel.

Vigilar el estado de los peces **y reportar los fenómenos** de mortandades irregulares.

Gestionar el reingreso de las **especies nativas** que se explotaban originalmente y procurar su regeneración para alimentar proyectos asociados productivos asociados a la riqueza local. Un ejemplo de ello sería la rana.